



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.494 ✓

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 3.937 DEL
03.06.15, EN LA FECHA DE TÉRMINO
DE LA RELACIÓN LABORAL, FÁTIMA
JARA ARAYA, DOCENTE ESCUELA
"FRANCISCO ZATTERA GUELFÍ".

LAJA, 15 MAR. 2016

VISTOS:

1. Licencia Médica Maternal N° 1-34429329 de fecha 25.01.16 presentada por la Sra. Fátima Paola Jara Araya, Docente de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Decreto Alcaldicio N° 3.937 de fecha 03.06.15 que autoriza contratación con la Sra. Fátima Paola Jara Araya, en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
3. Lo establecido en el Art. 201 del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 3.937 de fecha 03.06.15, en relación a la fecha de término laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", de acuerdo al art. 41 bis de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", quedando hasta el 07 de abril 2017:

Nombre Fátima Paola Jara Araya
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM ✓